

DÉCIMO ANIVERSARIO DEL SEMINARIO EDUARDO GARCÍA MÁYNEZ

*Rodolfo Vázquez**

Hace 10 años surgió la iniciativa de crear un Seminario sobre Teoría y Filosofía del Derecho que, por una parte, diera continuidad a una sólida tradición mexicana en estas áreas y, por la otra, a través de una serie de cursos y un Simposio Internacional permitiera dialogar con las corrientes y pensadores contemporáneos. El evento estuvo precedido, un año antes, con la impartición de dos seminarios intensivos: uno a cargo de Ernesto Garzón Valdés, y el otro, de Manuel Atienza. Al término de los mismos, con ese peculiar sentido de los proyectos de largo alcance, Ernesto me sugirió que iniciáramos un programa anual que llevara el nombre de algún ilustre filósofo del derecho mexicano. De esta manera, con un espíritu decididamente plural, más allá de posiciones dogmáticas, y con la convicción de la necesidad de un esfuerzo interuniversitario, más allá de actitudes sectarias, iniciamos en 1991, el I Seminario Eduardo García Máynez.

No obstante su corta existencia, el Seminario García Máynez ha contribuido a revitalizar y difundir en México las investigaciones en Teoría, Metodología y Filosofía del Derecho. Para varios colegas universitarios ha sido, en su momento, un punto de partida importante y necesario para la realización de sus estudios de posgrado dentro y fuera del país. También como resultado de este esfuerzo continuo y compartido con varias instituciones académicas el Seminario ha contribuido a la publicación de la “Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política”, con más de 80 títulos editados; la colección más reciente sobre “Doctrina Jurídica Contemporánea”; y la revista *Isonomía*, que desde 1994, circula en estos días con el número correspondiente al segundo semestre del 2000. En estos proyectos merece una mención especial la editorial Fontamara bajo la dirección del Sr. Ernesto Pérez.

* ITAM, México.

Como coordinador del Seminario Eduardo García Máynez quiero aprovechar estas últimas páginas de *Isonomía* para agradecer, en este décimo aniversario, la colaboración de las personas e instituciones que han hecho posible año con año la realización de este evento. A Arturo Fernández, Javier Beristain, Alejandro Hernández y José Ramón Cossío, del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); a Diego Valadés, Paulette Dieterlen y Olbeth Hansberg de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); a Mario Becerra, Fausto Rico y Jorge Gaxiola, de la Escuela Libre de Derecho (ELD); y a Jorge Díaz, Manuel Chávez Ascencio y Loretta Ortiz, de la Universidad Iberoamericana (UIA). Como dije, este seminario es y espera seguir siendo un esfuerzo compartido en beneficio de todos los interesados en la teoría y filosofía del derecho.

Aprovecho también estas páginas para agradecer a todos los académicos nacionales y de otras latitudes su participación siempre inteligente y generosa a lo largo de estos 10 años.*

I Seminario (1991). *Lógica y argumentación jurídica.* Eugenio Bulygin (U. de Buenos Aires), Julia Barragán (U. Central de Venezuela), Francisco Laporta (U. Autónoma de Madrid), Ulises Schmill (ITAM), Robert Alexy (U. de Kiel, Alemania), Manuel Atienza (U. de Alicante, España), Francisco Javier Ezquiaga (U. del País Vasco).

II Seminario (1992). *Justicia y mercado.* Letizia Gianformaggio (U. de Ferrara, Italia), Juan Ruiz Manero (U. de Alicante, España), Ruth Zimmerling (U. de Darmstadt), Ernesto Garzón Valdés (U. de Maguncia), Reinhard Zintl (U. De Bamberg), Rodolfo la Torre (UIA), Federico Estévez (ITAM), José Fernández Santillán (ITAM), Paulette Dieterlen (UNAM).

III Seminario (1993). *Derechos humanos y minorías.* Alfonso Ruiz Miguel (U. Autónoma de Madrid), Jaime Cárdenas (UNAM), Julia Barragán (U. Central de Venezuela), Paolo Comanducci (U. De Génova), Luis Villoro (UNAM), Javier de Lucas (U. De Valencia, España), Ernesto Garzón Valdés (U. De Maguncia), Rodolfo Stavenhagen (COLMEX), Aulis Aarnio (U. de Tampere, Finlandia).

IV Seminario (1994). *Moral y derecho.* Martín Farell (U. de Palermo), Albert Calsamiglia (Universidad Pompeu Fabra), James Griffin

* Los títulos en cursiva corresponden a los temas de los *Simposia* organizados dentro del programa general de los Seminarios. Los trabajos presentados en cada uno de ellos han sido publicados en *Isonomía*.

(Oxford), Fernando Salmerón (UNAM), Owen Fiss (Yale), Virgilio Zapatero (U. Autónoma de Madrid), Jorge Malem (U. Pompeu Fabra), Rolando Tamayo y Salmorán (UNAM).

V Seminario (1995). *Interpretación del derecho.* Liborio Hierro (U. Autónoma de Madrid), Alonso Lujambio (ITAM), Ernesto Garzón Valdés (U. de Maguncia), Tecla Mazaresse (U. de Pavia), Carlos de Silva (ITAM), Joseph Raz (Oxford), Robert Summers (U. de Cornell), José Ramón Cossío (ITAM), Luis Raigosa (ITAM), Manuel González Oropeza (UNAM).

VI Seminario (1996). *Cortes supremas y democracia.* Ulises Schmill (ITAM), Manuel Atienza (U. de Alicante), Kaarlo Tuori (U. De Helsinki), Héctor Fix Zamudio (UNAM), Owen Fiss (Yale), Roberto Gargarella (U. Torcuato di Tella), Robert Burt (Yale).

VII Seminario (1997). *Bioética y derecho.* José Juan Moreso (U. de Pompeu Fabra), Stanley Paulson (U. de Saint Louis), Ricardo Carraciolo (U. de Córdoba), Ernesto Garzón Valdés (U. de Maguncia), Robert Burt (Yale), Florencia Luna (Flacso, Argentina), Mark Platts (UNAM), Gonzalo Moctezuma Barragán (UNAM).

VIII Seminario (1998). *Poder y corrupción.* Juan A. Pérez Lledó (U. de Alicante), Ricardo Guibourg (U. de Buenos Aires), Reinhard Zintl (U. de Bamberg), Ruth Zimmerling (U. de Maguncia), José Ramón Cossío (ITAM), Nora Rabotnikof (UNAM), Jesús Silva-Herzog Márquez (ITAM), Susan Rose Ackerman (Yale), Jesús González Amuchastegui (U. Carlos III, España), Ernesto Garzón Valdés (U. de Maguncia).

IX Seminario (1999). *Constitucionalismo y diversidad cultural.* Cristina Redondo (U. de Córdoba), Paolo Comanducci (U. de Génova), Pablo Navarro (U. de Córdoba), Michael Baumann (U. de Düsseldorf), Ernesto Garzón Valdés (U. de Maguncia), Corina Yturbe (UNAM), José Antonio Aguilar (CIDE), Miguel Carbonell (UNAM), José Ramón Cossío (ITAM), Luis Villoro (UNAM).

X Seminario (2000). *Estado de derecho y democracia en América Latina.* Carlos Rosenkratz (U. de Palermo), Daniel Mendonça (U. Católica de Asunción, Paraguay), María José Añón (U. de Valencia, España), Manuel Atienza (U. de Alicante, España), Guillermo O'Donnell (U. de Notre Dame, Estados Unidos), Ernesto Garzón Valdés (U. de Maguncia), Blanca Heredia (CIDE), Hugo Concha (ITAM), Ruth Zimmerling (U. de Darmstadt), Gabriel Negretto (CIDE), Alonso Lujambio (ITAM).